



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Secretaría docente

RESOLUCIÓN DECANAL N°025-2024-D-FCE.- de 07 de marzo del 2024 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 14 señala, la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 5, numeral 5.2, dentro de los Principios de las Universidades contempla la Calidad Académica; y, en el artículo 30, respecto al proceso de acreditación de la calidad educativa;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29.03.2023 el Consejo Universitario se aprueba la modificación el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

El Oficio N°007-2024-DAE/FCE de fecha 07.03.24, donde el Director del Departamento Académico de Economía designa a los Coordinadores de Curso correspondiente al Semestre Académico 2024-A.

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación de la misma, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la facultad.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

RESUELVE:

1. Ratificar el Oficio N°007-2024-DAE/FCE, donde el Director de Departamento Académico de Economía, solicita la designación de la Comisión Transitoria AD-HOC, denominada **“Coordinadores de Curso del semestre 2024-A”** a los siguientes profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, según el cuadro adjunto:

N°	CICLO	CURSO	COORDINADOR DE CURSO
1	1	DERECHO CONSTITUCIONAL - 111	ARRUNATEGUI ALDANA VICTOR RAUL - 2525
2		ECONOMÍA I - 101	CORDOVA MONTEJO JAIME RAUL - 2409
3		INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES - 105	JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR GUILLERMO -1058
4		MATEMÁTICA I - 103	ARBAÑIL RIVADENEIRA RUBEN ORLANDO -1124
5		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 109	QUISPE DE LA TORRE DANIEL - 1138
6	2	ÁLGEBRA LINEAL - 108	JARA JARA NOLAN - 0999
7		CONTABILIDAD FINANCIERA - 112	LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO - 2595
8		ECONOMÍA II - 102	CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO -1239
9		ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA - 106	BAZAN BACA JUAN FRANCISCO - 0973
10		MATEMÁTICA II - 104	LOPEZ SALVATIERRA EDGAR - 2216
11		SOCIOLOGÍA - 110	JAVE CHAVEZ PEDRO ALBERTO - 2504

12	3	CONTABILIDAD DE COSTOS - 211	SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO -0435
13		CONTABILIDAD SOCIAL - 209	HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO - 0730
14		ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I - 207	VILLA MOROCHO EDUARDO - 2591
15		MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I - 205	LOPEZ SALVATIERRA EDGAR - 2216
16		TEORÍA MACROECONÓMICA I - 203	MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE - 0811
17		TEORÍA MICROECONÓMICA I - 201	PEREZ BACA GRIMALDO - 1380
18	4	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS II - 210	VILLA MOROCHO EDUARDO - 2591
19		MATEMÁTICA FINANCIERA - 208	BAZALAR PAZ MIGUEL ANGEL - 8274
20		MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II - 212	CASTRO WAY EDGAR JAVIER - 2192
21		TEORÍA DE JUEGOS - 206	PEREZ GUTARRA OSCAR EDUARDO - 2218
22		TEORÍA MACROECONÓMICA II - 204	NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA - 0569
23		TEORÍA MICROECONÓMICA II - 202	PEREZ BACA GRIMALDO - 1380
24	5	COMERCIO INTERNACIONAL - 301	SOSA SOSA LUIS MIGUEL - 2492
25		ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA - 303	PEREZ GUTARRA OSCAR EDUARDO - 2218
26		ECONOMÍA PÚBLICA - 311	CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO -2658
27		FINANZAS DE EMPRESA I - 309	RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL - 1240
28		TEORÍA MACROECONÓMICA III - 307	NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA - 0569
29		TEORÍA MICROECONÓMICA III - 305	PEREZ BACA GRIMALDO - 1380
30	6	ECONOMETRÍA I - 306	DEL CARPIO ALVA ISABEL MARGARITA -2610
31		FINANZAS DE EMPRESA II - 308	JARA CALVO HUGO ALEJANDRO - 2987
32		FINANZAS INTERNACIONALES - 302	SOSA SOSA LUIS MIGUEL - 2492
33		TEORÍA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO - 310	LEON MENDOZA JUAN CELESTINO - 2013
34	7	ECONOMETRÍA II - 403	DAVILA CAJAHUANCA DAVID - 0560
35		ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES - 407	CORBERA CUBAS JOSE ASENCION - 2558
36		FORMULACION Y EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS - 405	CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO -2772
37		MICROFINANZAS (E) - 411	TORRE PADILLA ABDIAS ARMANDO - 0575
38		TEORÍA DE LA REGULACION ECONÓMICA - 401	PEREZ GUTARRA OSCAR EDUARDO - 2218
39	8	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - 402	SALINAS CASTANEDA CESAR ALBERTO -0813
40		HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO - 408	MORE PALACIOS RAUL - 0734
41		MACROECONOMETRÍA - 406	OLIVARES RAMIREZ ALEJANDRO OSCAR - 2263
42		MERCADO DE VALORES Y CAPITALES (E) - 412	VILA GALINDO LUIS GREGORIO - 2522
43		MICROECONOMETRÍA - 404	PALOMARES PALOMARES CARLOS IVAN - 2814
44		TESIS I - 410	RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO -2774
45	9	CIENCIA POLÍTICA - 505	PERICHE YARLEQUE EDUARDO - 2495
46		ECONOMÍA MATEMÁTICA (E) - 513-TE	RIVAS SANTOS PABLO HERMENEGILDO -1384
47		GESTIÓN PÚBLICA - 503	CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO -2658
48	10	CONTRATO INTERNACIONAL Y ARBIT. COMERCIAL (E) - 512-EG	PERICHE YARLEQUE EDUARDO - 2495
49		DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL (E) - 506	MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO - 2723
50		ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES - 502	VASQUEZ NEYRA JOSE ISMAEL - 5897
51		POLÍTICA ECONÓMICA - 504	LEON VILLARRUEL MIGUEL ANGEL - 6053
52		TESIS III - 508	TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI -2356

2. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY
 DECANO